

**COMERCIALIZADORA COILE S.A.**

**Notas a los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018.**

**1. IDENTIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA COMPAÑÍA**

**1.1 Antecedentes**

La compañía fue constituida en Guayaquil el 8 de junio de 1998, con el nombre de COMERCIALIZADORA COILE S.A., ante el Dr. CARLOS QUINONEZ VELASCO, Notario Público Primero del cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 23 de junio de 1998, aprobada mediante Resolución No. 98.2.1.1.0002852 de la Superintendencia de compañías el 17 de junio de 1998, estableciéndose como domicilio principal en la Ciudad de Guayaquil.

**1.2 Objeto Social**

La Compañía de acuerdo a sus estatutos tiene por objeto la comercialización y distribución de productos alimenticios en general pudiendo realizar importaciones y exportaciones. Domiciliada en la ciudad de Guayaquil, se encuentra ubicada en la parroquia Ximena calle 23ava vía a Daule Km 10.5 y cuenta con trece agencias a nivel nacional distribuidas en la zona Costa, Sierra.

Sus ventas se realizan al por mayor y menor a crédito en las provincias de Guayas, Los Ríos, Pichincha, Carchi, Azuay, Manabí, El Oro, Santa Elena, Loja, identificando a sus clientes de acuerdo a la siguiente segmentación:

- **Detallistas cobertura extrema:** tiendas, minimercados, panaderías, kioscos, entre otros con volúmenes de compra pequeños.
- **Detallista Cobertura:** tiendas, despensas minimarket entre otros con volúmenes de compra mayor.
- **Mayoristas:** Bodegas, subdistribuidores, puestos exteriores del mercado, pequeños comisaritos.
- **Autoservicios:** Comisariatos medianos y grandes, de instituciones, cadenas entre otros
- **Restaurantes e Industrias:** Restaurantes, embutidoras, camaronerías, entre otros.

Otorgándoles crédito dependiendo de la división del cliente de 8 a 45 días, y se registran de acuerdo a los convenios establecidos.

Su principal proveedor es Industria Lojana de Especerías ILE S.A.

**2. PRINCIPALES PRINCIPIOS Y/O CRITERIOS CONTABLES APLICADOS**

**2.1 Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera**

La Superintendencia de Compañías, el 21 de agosto de 2006 mediante la Resolución No. 06.Q.ICI.004, determinó la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera

  
**Sr. Manuel Agustín Godoy Ruiz**  
**GERENTE**  
**Comercializadora COILE S.A.**

  
**Ing. Néstor Paredes**  
**CONTADOR**  
**MATRICULA No. 01088**

(NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y Vigilancia. Luego se ratificó la aplicación a través de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 03 de julio de 2008.

La Resolución 08.G.DSC.010 de fecha 20 de noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías posterga la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera según el siguiente esquema normativo:

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

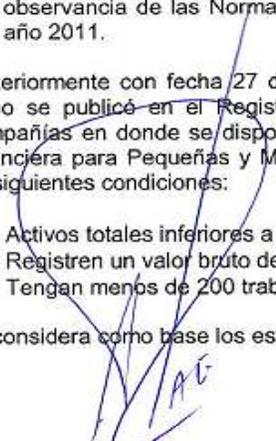
- Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Posteriormente con fecha 27 de enero de 2011 principalmente para las empresas del tercer grupo se publicó en el Registro Oficial No. 372 la Resolución de la Superintendencia de Compañías en donde se dispone la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades, (Pymes) considerándolas a los que tengan las siguientes condiciones:

- Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares.
- Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares y;
- Tengan menos de 200 trabajadores.

Se considera como base los estados financieros del ejercicio anterior al periodo de transición.

  
Sr. Manuel Agustín Godoy Ruiz  
GERENTE  
Comercializadora COILE S.A.

  
Ing. Néstor Paredes  
CONTADOR  
MATRICULA No. 01088

De acuerdo a estas disposiciones regulatorias, **COMERCIALIZADORA COILE S.A.** se encuentra dentro del tercer grupo, y adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera a partir del 1 de enero de 2012, siendo su año de transición el 2011.

## 2.2 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

## 2.2 Período

Los Estados Financieros corresponden al ejercicio entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019 y 2018 son presentados en dólares americanos, que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019, han sido aprobados por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el lunes día 21 de abril de 2020.

## 3. Resumen de las principales políticas de contables

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en estos estados financieros.

### a. Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja y depósitos en bancos locales.

### b. Cuentas por cobrar comerciales que no generan intereses.

Las cuentas por cobrar se registran al costo. Las partidas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo.

### Estimación o Deterioro para cuentas por cobrar de dudoso cobro

La estimación de cuentas de difícil cobro se revisa y actualiza de acuerdo con el análisis de morosidad según la antigüedad de cada grupo de deudores y sus probabilidades de cobro.

### c. Inventarios

Los inventarios son presentados al costo de adquisición y valuados al costo promedio que no excede el valor neto realizable.

### d. Propiedad, planta y equipo

Los siguientes elementos de propiedad planta y equipo están medidos a su costo, que es igual al costo histórico menos la depreciación acumulada: Vehículos, muebles y enseres, maquinaria y equipo y equipo de computación.

Sr. Manuel Agustín Godoy Ruiz  
GERENTE  
Comercializadora COILE S.A.

  
Ing. Néstor Paredes  
CONTADOR  
MATRICULA No. 01088

Lo que se refiere a Terrenos y su construcción, se adopta el modelo de valor razonable.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende:

- a. Su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.
- b. Su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.
- c. Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio;
- d. Todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

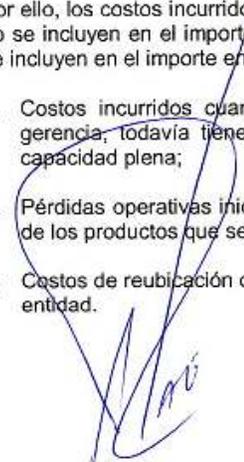
Costos que no forman parte del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo son los siguientes:

- a. Costos de apertura de una nueva instalación productiva;
- b. Los costos de introducción de un nuevo producto o servicio (incluyendo los costos de actividades publicitarias y promocionales);
- c. Los costos de apertura del negocio en una nueva localización o dirigirlo a un nuevo segmento de clientela (incluyendo los costos de formación del personal);
- d. Costos de administración y otros costos indirectos generales.

El reconocimiento de los costos en el importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo termina cuando el elemento se encuentre en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia.

Por ello, los costos incurridos por la utilización o por la reprogramación del uso de un elemento no se incluyen en el importe en libros del elemento correspondiente. Los siguientes costos no se incluyen en el importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo:

- a. Costos incurridos cuando un elemento, capaz de operar de la forma prevista por la gerencia, todavía tiene que ser puesto en marcha o está operando por debajo de su capacidad plena;
- b. Pérdidas operativas iniciales, tales como las incurridas mientras se desarrolla la demanda de los productos que se elaboran con el elemento; y
- c. Costos de reubicación o reorganización de parte o de la totalidad de las explotaciones de la entidad.



Sr. Manuel Agustín Godoy Ruiz  
GERENTE  
Comercializadora COILE S.A.



Ing. Néstor Paredes  
CONTADOR  
MATRICULA No. 01088

### Medición del costo

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo es el precio equivalente al efectivo en la fecha de reconocimiento.

### Depreciación

Se deprecia de forma separada cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento.

La Compañía distribuye el importe inicialmente reconocido con respecto a una partida de propiedades, planta y equipo entre sus partes significativas y deprecia de forma separada cada una de estas partes.

### Vida Útil

La vida útil de un activo se define en términos de la utilidad que se espere que aporte a la Compañía. La política de gestión de activos llevada a cabo por la Compañía podría implicar la disposición de los activos después de un periodo específico de utilización, o tras haber consumido una cierta proporción de los beneficios económicos incorporados a los mismos. Por tanto, la vida útil de un activo puede ser inferior a su vida económica. La estimación de la vida útil de un activo, es una cuestión de criterio, basado en la experiencia que la Compañía tenga con activos similares.

### Método de depreciación

El método de depreciación utilizado es el de línea recta.

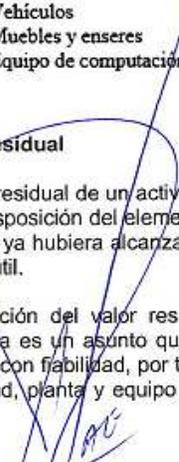
La tasa de depreciación se presenta según el siguiente detalle:

<u>Propiedad v Equipo</u>	<u>Política de capitalización</u>	<u>Porcentaje %</u>
Instalaciones	No aplica	10%
Edificios	No aplica	5%
Vehículos	\$ 60	20%
Muebles y enseres	\$ 60	10%
Equipo de computación	\$ 60	33%

### Valor Residual

El valor residual de un activo es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por la disposición del elemento, después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

La medición del valor residual, de los componentes de propiedad, planta y equipo de la compañía es un asunto que por la naturaleza y condiciones físicas de los mismos no puede medirse con fiabilidad, por tanto se aplica este criterio para establecer que los componentes de propiedad, planta y equipo tienen un valor residual mínimo por sus condiciones físicas. Al no

  
Sr. Manuel Agustín Godoy Ruiz  
GERENTE  
Comercializadora COILE S.A.

  
Ing. Néstor Paredes  
CONTADOR  
MATRICULA No. 01088

poder medir con fiabilidad el valor residual de los componentes de propiedad, planta y equipo este es igual a cero (5%).

**e. Deterioro del valor de los activos**

Las NIIF requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros del activo sea mayor que su importe recuperable; esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si el activo se contabiliza por su valor revaluado.

Las pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente revaluadas donde la revaluación fue llevada a patrimonio. En el caso de deterioro es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier revaluación anterior.

**f. Retiro o venta de propiedades, planta y equipo**

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de propiedades, planta y equipo, es calculado de la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

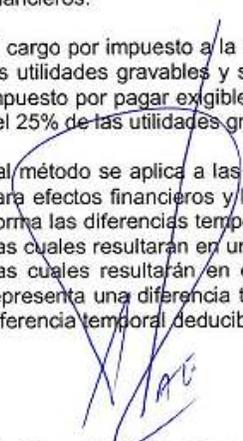
**g. Impuesto de Renta Corriente y Diferido**

El impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto a pagar en el año sobre las utilidades gravables, calculado con base en la tasa de impuesto vigente a la fecha de los estados financieros.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables.

Tal método se aplica a las diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales imponibles (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

  
Sr. Manuel Agustín Godoy Ruiz  
GERENTE  
Comercializadora COILE S.A.

  
Ing. Néstor Paredes  
CONTADOR  
MATRICULA No. 01088

El activo por impuesto sobre la renta diferida se reconoce únicamente cuando se establece una probabilidad razonable de que existirán utilidades gravables futuras suficientes que permitan realizar ese activo. Asimismo, el activo por impuesto sobre la renta diferida reconocido se reduce en la medida en que no es probable que el beneficio de impuesto se realice.

**h. Cuentas por Pagar Comerciales.-**

Se reconoce si es un compromiso que supone una obligación contractual de entregar dinero u otro activo financiero a otra empresa.

**i. Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.

**j. Reconocimiento de costos y gastos**

Los costos y gastos son reconocidos en el estado de resultados en el momento en que se incurren, por el método de devengado.

**k. Reserva legal**

De acuerdo con la Ley de Compañías, el 10% de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

**l. Compensación de saldos y transacciones**

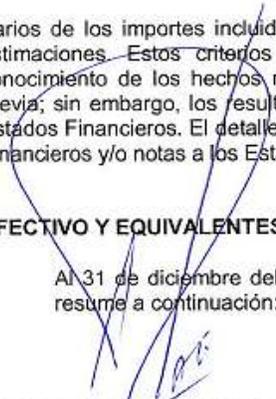
Como norma general en los Estados Financieros no se compensa los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

**m. Uso de estimaciones y supuestos significativos**

Varios de los importes incluidos en los Estados Financieros implican el uso de criterios y/o estimaciones. Estos criterios y estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias, teniendo en cuenta la experiencia previa; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los Estados Financieros. El detalle de estos criterios y estimaciones están incluidas en los Estados Financieros y/o notas a los Estados Financieros.

**4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 el detalle de efectivo y equivalente al efectivo se resume a continuación:

  
Sr. Manuel Agustín Godoy Ruiz  
GERENTE  
Comercializadora COILE S.A.

  
Ing. Néstor Paredes  
CONTADOR  
MATRICULA No. 01088

	2019	2018
<b>Caja General</b>	23,558	23,446
<b>Bancos</b>		
Bco. Loja Loja Cta. Cte.	6,881	4,496
Bco. Bolivariano	17,728	46,897
Bco. Machala	584	8,322
Bco. Pacifico	45,026	16,147
Bco. Pichincha	19,330	29,682
Bco. Produbanco	6,323	40,785
Bco. Banecuador	2,385	3,097
Bco. Austro	3,493	3,493
Bco. Guayaquil	10,910	78,424
<b>US \$</b>	<b>136,218</b>	<b>384,285</b>

Los saldos de efectivo y equivalentes no tienen restricciones.

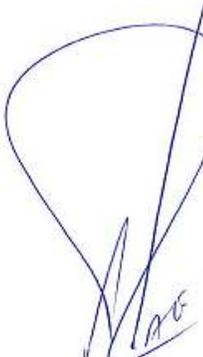
## 5. CLIENTES

Los saldos al 31 de diciembre de 2018, se originan por las ventas de productos realizadas por la compañía. Al cierre del ejercicio 2018, que representan una suma de US \$ 2.552.250,16. Corresponde a la facturación emitida por concepto de venta de productos alimenticios.

Los saldos al 31 de diciembre de 2019, se originan por las ventas de productos realizadas por la compañía. Al cierre del ejercicio 2019, que representan una suma de US \$ 2.943.944,63. Corresponde a la facturación emitida por concepto de venta de productos alimenticios.

A continuación la concentración de la cartera por agencias:

Agencia	Valor	Porcentaje
Gye Alamos	586,118	21%
Manabi	120,151	4%
Quevedo	160,674	6%
Libertad	83,211	3%
Machala	264,037	9%
Milagro	92,100	3%
Loja	238,100	9%
Cuenca	335,042	12%
Gye Vergeles	415,561	15%
El Carmen	150,560	5%
Gye Sur	145,593	5%
Santa Rosa	90,132	3%
Sangolquí	83,441	3%
Tulcan	19,938	1%
<b>Total US \$.</b>	<b>2,784,657</b>	<b>100%</b>

  
**Sr. Manuel Agustín Godoy Ruiz**  
**GERENTE**  
**Comercializadora COILE S.A.**

  
**Ing. Nestor Paredes**  
**CONTADOR**  
**MATRICULA No. 01088**

**6. PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES**

El movimiento de esta cuenta es como sigue:

Descripción	2019	2018
Saldo Inicial	(79,596) \$	(75,349)
Deterioro (Resultados acumulados)	(80,439) \$	
Provisión -gastos	(51,638) \$	(4,247)
	<b>(211,673)</b>	<b>(79,596)</b>

**7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Se refiere a:

	2019	2018
Cuentas por cobrar empleados	US \$ 57,136	48,574
Cuentas por cobrar no relacionados	US \$ 42,116	52,477
Cuentas por cobrar relacionados	US \$ 31,838 i)	513,378
	<b>US \$ 131,090</b>	<b>285,939</b>

i) Corresponde a cuentas por cobrar entre agencias y compañías del grupo ILE.

**8. PAGOS ANTICIPADOS**

Se refiere a:

Descripción	2019	2018
Seguros pagados por anticipado	US \$ 32,712	32,247
Impto. Pagado por ant. años anteriores	94,830 i)	94,830
Impto. Pagado por ant. presente año	90,684 i)	-
	<b>US \$ 218,226</b>	<b>127,077</b>

**9. INVENTARIOS**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponde al stock de mercaderías condimentos, especerías y aromáticas que comercializa la compañía.

Sr. Manuel Agustín Godoy Ruiz  
GERENTE  
Comercializadora COILE S.A.

  
Ing. Néstor Paredes  
CONTADOR  
MATRICULA No. 01088

Descripción		2019	2018
INV. MERCADERÍA EN ALMACEN	US \$	1,054,405	1,072,719
<b>Total</b>	<b>US \$</b>	<b>1,054,405</b>	<b>1,072,719</b>

**10. OTROS ACTIVOS**

La composición de esta cuenta es la siguiente:

Descripción		2019	2018
Línea Telefónica	US \$	1,605	1,605
Otros Activos Útiles de oficina		3,254	3,182
<b>Total</b>	<b>US \$</b>	<b>4,860</b>	<b>4,788</b>

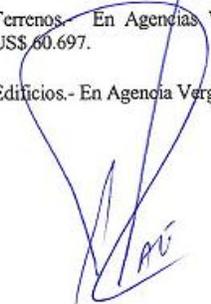
**11. PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO**

Los movimientos de las propiedades y equipos del año 2019 y 2018 son los siguientes:

	Saldos al 01/01/2019	Adiciones	Ajustes y reclasificación es .... (US dólares).....	Saldos al 31/12/2019
Terrenos	249,701			249,701
Edificios	453,835		8,972	462,807
Instalaciones	37,355	-	8,972	28,383
Muebles y enseres	105,353	2,638	- 215	107,776
Equipo de computación	207,904	8,474	- 306	216,072
Vehículos	1,397,477			1,397,477
Otros propiedades, planta y equipos	41,046	5,869	- 5,001	41,914
Subtotal	2,492,671	16,981	- 5,522	2,504,130
Depreciación Acumulada	- 1,380,170	- 122,330	19,446	- 1,483,054
<b>Total</b>	<b>1,112,501</b>	<b>- 105,349</b>	<b>13,924</b>	<b>1,021,076</b>

Terrenos.- En Agencias Vergeles por US\$ 189.004 (incluye reavalúo por US\$ 54.142) y Alamos por US\$ 60.697.

Edificios.- En Agencia Vergeles por US\$ 462.807, incluye reavalúo por US\$ 311.785

  
Sr. Manuel Agustín Godoy Ruiz  
GERENTE  
Comercializadora COILE S.A.

  
Ing. Néstor Paredes  
CONTADOR  
MATRICULA No. 01088

	%	Movimientos del 2018				Saldo al 31/12/2018
		Saldo al 01/01/2018	Adiciones	Bajas	Ventas	
Terrenos		189.004	60.697	-	-	249.701
Edificios	3%	453.835	-	-	-	453.835
Instalaciones	10%	25.708	11.647	-	-	37.355
Muebles y Enseres	10%	103.238	2.305	-190	-	105.353
Equipo de computación	33%	197.263	10.641	-	-	207.904
Vehiculos	20%	1.430.659	-	-	-33.182	1.397.477
Otros propiedades, planta y equipo	10%	32.919	8.436	-9	-300	41.046
<b>Subtotal</b>		<b>2.432.626</b>	<b>93.726</b>	<b>-199</b>	<b>-33.482</b>	<b>2.492.671</b>
<b>Depreciación acumulada</b>		<b>(1.239.680)</b>	<b>-173.974</b>	<b>2</b>	<b>33.482</b>	<b>(1.380.170)</b>
<b>Total</b>		<b>1.192.946</b>	<b>-80.248</b>	<b>-197</b>	<b>-</b>	<b>1.112.501</b>

**12. OTROS ACTIVOS LARGO PLAZO**

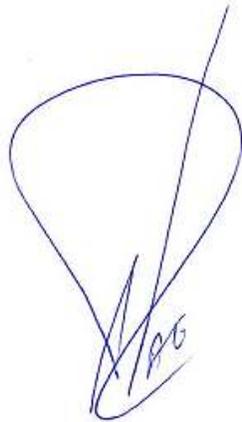
La composición de esta cuenta es la siguiente:

Descripción		2019		2018
Otras CxC Largo Plazo	US \$	177,443		313,933
Depositos en Garantía	US \$	17,413	i)	14,813
<b>Total</b>	<b>US \$</b>	<b>194,856</b>		<b>328,746</b>

(i) Corresponde a valores entregados como garantía de arrendamientos de las agencias.

**13. OBLIGACIONES FINANCIERAS**

Corresponde a deudas adquiridas con Bancos Locales, el detalle es el siguiente:



Sr. Manuel Agustín Godoy Ruiz  
GERENTE  
Comercializadora COILE S.A.



Ing. Néstor Paredes  
CONTADOR  
MATRICULA No. 01088

	Porción corriente	2019 Porción no corriente (US dólares)	Total
<b><u>Banco Produbanco</u></b>			
Préstamo, con interés anual del 9,33% en pagos mensuales con vencimiento en abril de 2020	92.746	0	92.746
Préstamo, con interés anual del 9,33% en pagos mensuales con vencimiento en diciembre de 2021	108.884	119.116	228.000
<b><u>Banco Machala</u></b>			
Préstamos, con interés anual del 8,50% en pagos mensuales con vencimiento en octubre de 2020	40.733	84.413	125.146
Préstamo, con interés anual del 8,50% en pagos mensuales con vencimiento en diciembre de 2020	26.074	59.417	85.491
<b><u>Otras obligaciones</u></b>			
Obligaciones con tarjeta de crédito	624	0	624
<b>Total</b>	<b>269.061</b>	<b>262.946</b>	<b>532.007</b>

**Garantías**

**Banco Produbanco.-** Hipotecarias, se encuentran respaldadas por un bien inmueble de propiedad de la relacionada Comercializadora Godoy Ruiz S.A.

**Banco Machala.-** Contrato con reserva de dominio de vehículos

	Porción corriente	2018 Porción largo plazo	Total
<b><u>Banco Produbanco</u></b>			
Préstamo, con interés anual del 9,33% en pagos mensuales con vencimiento en abril del 2020	211,286	92,746	304,032
<b><u>Banco Machala</u></b>			
Préstamo, con interés anual del 8,50% en pagos mensuales con vencimiento en octubre del 2020	37,390	125,125	162,515
Préstamo, con interés anual del 8,50% en pagos mensuales con vencimiento en diciembre del 2020	23,947	85,492	109,438
<b><u>Otras Obligaciones</u></b>			
Obligaciones con Tarjeta de Crédito	384	-	384
<b>TOTAL</b>	<b>273,006</b>	<b>303,363</b>	<b>576,369</b>

  
Sr. Manuel Agustín Godoy Ruiz  
GERENTE  
Comercializadora COILE S.A.

  
Ing. Néstor Paredes  
CONTADOR  
MATRICULA No. 01088

**14. CUENTAS POR PAGAR RELACIONADOS**

Al 31 de diciembre de 2019 es saldo es US\$ 2'434.902,56 de estas cuentas por pagar, el 88.58% corresponde al valor por pagar a ILE que asciende a US\$ 2'156.807,03 por la compra de mercaderías.

Detalle	2019		2018	
	Valor	%	Valor	%
Adelina Foods	1,198	0%	1,202	0%
Delaroma S.A.	247,009	10%	139,620	5%
Industria Lojana de Especerías	2,156,807	89%	2,561,570	93%
Inmobiliaria SIMEGO S.A.	2,140	0%	5,661	0%
Blanca Ruiz	4,239	0%	3,200	0%
Godoy Ruiz	22,498	1%	43,842	2%
Cotrava	12	0%	12	0%
Sofía Vallejo	1,000	0%	10,211	0%
<b>Total US \$.</b>	<b>2,434,903</b>		<b>2,765,317</b>	

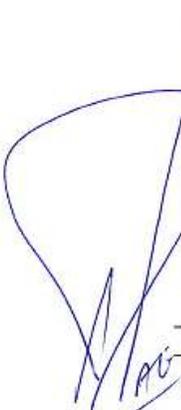
**15. CUENTAS POR PAGAR NO RELACIONADOS**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponde a rubros pendientes de pago a proveedores tanto de servicios como de materiales y suministros, necesarios para el desarrollo de las actividades comerciales de la compañía.

**16. INSTITUCIONES PÚBLICAS**

Se refiere a:

	2019	2018
12% IVA	27,766	23,608
1% Retencion en la Fuente	15,187	15,909
100% Retencion IVA	2,395	2,310
70% Retencion IVA	1,907	1,178
30% Retencion IVA	2,728	2,339
20% Retencion IVA	1,385	1,250
10% Retencion IVA	8,965	9,105
8% Retencion en la Fuente	1,157	1,014
Ret. Imp. Rta. Empleados Relac. Depe	1,308	1,321
2% Retencion en la Fuente	1,800	1,554
10% Retencion en la Fuente	411	111
Contribución Unica y temporal	17,183	
Impuesto a a Renta		11,393
IESS-SECAP, IECE Y F/Reserva	68,032	60,534
<b>TOTAL</b>	<b>150,223</b>	<b>131,626</b>

  
**Sr. Manuel Agustín Godoy Ruiz**  
 GERENTE  
 Comercializadora COILE S.A.

  
**Ing. Néstor Paredes**  
 CONTADOR  
 MATRICULA No. 01088

**17. PROVISIÓN BENEFICIOS SOCIALES Y OTRAS PROVISIONES**

Se refiere a:

		2019	2018
Sueldo Comisiones y Liquid.por Paga	US \$	210,990.6	190,737.8
Obligaciones con empleados	US \$	221,207.0	231,298.6
<b>TOTAL</b>	<b>US \$</b>	<b>432,197.6</b>	<b>422,036.4</b>

**18. BENEFICIOS SOCIALES LARGO PLAZO**

Se refiere a:

		2019		2018
Bonificación por Desahucio	US \$	228,347	(i)	194,972
Jubilación Patronal		552,976	(i)	622,728
<b>TOTAL</b>	<b>US \$</b>	<b>781,324</b>		<b>817,700</b>

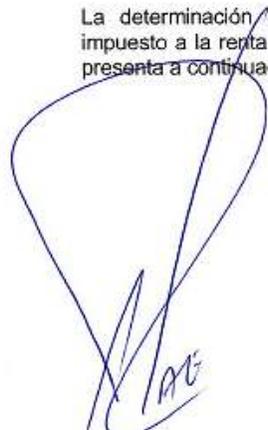
(i) Estas provisiones están respaldadas con el respectivo Estudio Actuarial al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

**19. CAPITAL SOCIAL**

El capital social pagado de la compañía al 31 de diciembre 2019 y 2018, es de US\$ 394.776,00 dividido en 394.776 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar americano (US \$ 1,00) cada una.

**20. PARTICIPACIÓN TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA**

La determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se presenta a continuación:



Sr. Manuel Agustín Godoy Ruiz  
GERENTE  
Comercializadora COILE S.A.



Ing. Néstor Paredes  
CONTADOR  
MATRICULA No. 01088

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
		(US dólares)	
Utilidad antes de Part. de empleados e impto. a la rta.	(A)	31.784	124.996
15% Participación empleados por pagar	(B)	( 4.768)	( 18.749)
Gastos no deducibles		60.348	28.944
Amortización de pérdidas años anteriores		0	( 31.249)
Diferencias temporarias		<u>175.276</u>	<u>170.982</u>
Base imponible		<u>262.640</u>	<u>274.924</u>
25% impuesto a la renta causado	(C)	65.660	68.731
Anticipo del impuesto a la renta determinado año anterior	(D)		156.025
Impuesto definitivo, el mayor (entre C y D)	(D)		<u>156.025</u>
Pérdida del ejercicio	(A-B-D)	<u>( 38.644)</u>	<u>( 49.778)</u>
<u>Liquidación de impuesto</u>			
Impuesto a la renta corriente		21.841	
Impuesto a la renta diferido		<u>43.819</u>	
Impuesto a la renta causado/Saldo del anticipo pendiente de pago		65.660	117.877
(-) Anticipo pagado		( 48.035)	
(-) Retención en la fuente del año		<u>( 108.309)</u>	<u>( 106.484)</u>
Impuesto a la renta por pagar		<u>( 90.684)</u>	<u>11.393</u>

(1) De acuerdo a la normativa tributaria el valor mayor entre el impuesto causado y el anticipo se considerara como Impuesto a la Renta



Sr. Manuel Agustín Godoy Ruiz  
GERENTE  
Comercializadora COILE S.A.



Ing. Néstor Paredes  
CONTADOR  
MATRICULA No. 01088

**21. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Transacciones comerciales.- Durante los años terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la compañía realizó las siguientes transacciones comerciales con partes relacionadas:

Relacionadas	Id. Tributaria	COMPRAS Inventario- Condimentos		COMPRAS arrendo servicios MATERIALES		VENTAS Aguas- Vajagua		VENTAS publicidad - arrendos		Total Compras		Total Ventas	
		2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Industria Lojana de Especerías ILE C.A.	1190049400001	15,763,610	15,457,480	-	-	3,471	2,706	517,295	402,901	15,763,610	15,457,480	520,765	405,607
Delanoma S.A.	1191716260001	588,576	566,369	-	-	-	-	-	-	588,576	566,369	-	-
Comercializadora Godoy Ruiz S.A.	1791401336001	115,961	102,625	-	-	27,856	61,811	1,200	-	115,961	102,625	29,056	61,811
Blanca Ruiz	1100251139001	74,344	71,102	-	-	-	-	-	-	74,344	71,102	-	-
Inmobiliaria Siniego Clidas	1190065916001	-	-	33,423	32,772	-	-	-	-	33,423	32,772	-	-
Arceñigo C.A.	1190080117001	-	-	43,527	37,135	-	-	-	-	43,527	37,135	-	-
Sofia Vallego	1103373600001	-	-	7,681	1,738	-	-	-	-	7,681	1,738	-	-
Correiva Ca. Linda	992740981001	-	-	-	-	84,633	71,664	31,236	64,517	518,495	402,901	549,821	467,418
		16,542,491	16,197,577	84,633	71,664	31,236	64,517	518,495	402,901	16,621,124	16,269,241	549,821	467,418

\* Las compras de bienes y servicios se realizaron a precio de mercado.

**Compra de mercadería.** - Las operaciones más significativas de la Compañía corresponde a la compra de mercadería que comercializa a la empresa relacionada Industria Lojana de Especerías ILE C.A. que en el año 2019 fueron de US\$ 15.763.610 y en el año 2018 US\$15.457.480, equivalente al 89% del total de las compras en ambos años.

**Cesión de marca.** - En diciembre de 2019 la Compañía recibió de Industria Lojana de Especerías ILE C.A. cesión a título gratuito las marcas alifio ORO e Intusión ILE mediante convenios de cesión de marcas.

Sr. Manuel Agustín Godoy Ruiz  
GERENTE  
Comercializadora COILE S.A.

Ing. Néstor Paredes  
CONTADOR  
MATRICULA No. 01088

## 22. Administración de Riesgos

**Factor de Riesgo Financiero.-** En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la sucursal está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. Las políticas de administración de riesgos son aprobadas y revisadas periódicamente por la Administración.

**Riesgo de Mercado.-** Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, precios de productos, etc., produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o a la valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de estos a dichas variables.

La estructura de gestión del riesgo financiero compañía no está expuesta a este riesgo debido a que no está realizando operaciones comerciales.

**Riesgos de investigación y desarrollo:** La compañía no se encuentra expuesta a este tipo de riesgos.

**Riesgos cambiarios:** La compañía no asume riesgos cambiarios.

**Riesgos de tasas de interés:** El riesgo de tasa de interés surge de su endeudamiento de largo plazo. La empresa mantiene una deuda con su Matriz, en la cual no se ha fijado un tiempo de cobro ni aplicación de interés alguno. Por lo que no se presenta riesgos de tasas de interés.

## 23. EVENTOS POSTERIORES

Con fecha 09 de marzo 2020, la Organización Mundial de la Salud – OMS declara como pandemia el brote del Coronavirus COVID-19, causando centenares de miles de contagiados y miles de víctimas mortales. Debido a esta situación el 11 de marzo de 2020, el Gobierno Nacional dispuso el estado de emergencia sanitaria y el 16 de marzo de 2020 decretó el estado de excepción por calamidad pública, que incluye cuarentena comunitaria obligatoria en todo el país, modificando la jornada presencial de trabajo por la modalidad teletrabajo. La empresa, por pertenecer al sector alimenticio está considerada en el sector estratégico y continúa regularmente con sus actividades de comercialización de los productos elaborados por su empresa relacionada ILE, C.A. Esta pandemia profundizará su plan estratégico de mejoramiento proyectado, pues en el entorno del negocio, sus canales de distribución incluyen miles de clientes detallistas, autoservicios, restaurantes, sub distribuidores y hoteles distribuidos en diversas provincias y cantones del país pertenecientes al sector económico de micros, pequeños y medianos negocios parcialmente afectados por la pandemia y la cuarentena.

Por lo expuesto, estimamos que durante el año y al cierre del periodo 2020 la liquidez de la empresa estará afectada y reflejada en el deterioro de los índices de riesgo de crédito y de endeudamiento/solvencia; sin embargo en base a la evaluación de los riesgos del negocio confiamos en la continuidad de la Compañía como un negocio en marcha, basados en la realidad que nuestro principal proveedor de los productos, es una compañía relacionada.

  
Sr. Manuel Agustín Godoy Ruiz  
GERENTE  
Comercializadora COILE S.A.

  
Ing. Néstor Paredes  
CONTADOR  
MATRICULA No. 01088